



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA X

Del 11 al 15 de marzo de 2019

CONTENIDO

19 de marzo de 2019

- Se reduce en 10.4% endeudamiento municipal al cierre de 2018
- Indicador de Eficiencia Administrativa Municipal 2018
- Recaudación por RIF creció en el 2018 a menor ritmo
- Actividad industrial registra el inicio de año más débil desde 2009
- Indicadores Económicos de Coyuntura



Se reduce en 10.4% endeudamiento municipal al cierre de 2018

Aregional elaboró un análisis que presenta el saldo de la deuda de los municipios del año 2018, así como de la evolución que ha registrado el dicho saldo en el periodo de 2015 a 2018.

Para el cierre de 2018 el endeudamiento municipal fue de 42,439.1 millones de pesos (mdp), lo que significa una reducción en términos reales de 10.4% respecto al monto del mismo periodo de 2017.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reporta que el 67.5% de la deuda se concentra en 38 municipios de las 606 administraciones municipales que tenían contratado algún tipo de financiamiento, lo que representa el 25.0% del total nacional.

La Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipales (LDFEFM) establece topes máximos de endeudamiento para gobiernos locales, los cuales deben contar con la previa autorización de las dos terceras partes de sus respectivos congresos locales para su contratación, asimismo, la LDFEFM señala los compromisos financieros y la aplicación de un sistema de alertas que contenga indicadores de solvencia que analice a los ayuntamientos sobre la deuda contratada.

La estructura del artículo se desarrolló en tres secciones, las cuales se conforman de la siguiente manera:

1. Deuda municipal por fuente de financiamiento a diciembre de 2018

La banca comercial es la principal fuente de financiamiento de los ayuntamientos que tienen mayores niveles de ingresos, puesto que su participación en el total de los créditos otorgados a los municipios fue del 48.1% del saldo total. Debe señalarse que el financiamiento se concentró en tan sólo 107 ayuntamientos, por un monto de 20,401.8 millones de pesos (mdp).

Deuda Municipal por fuentes de financiamiento a diciembre de 2018

| Fuente de financiamiento | Número de municipios | Monto de préstamo (millones de pesos) | % |
|--------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------|
| Banca Múltiple | 107 | 20,401.8 | 48.10% |
| Banca de Desarrollo | 367 | 18,973.4 | 44.70% |
| Mercado de Valores | 199 | 1,417.5 | 3.30% |
| Otros | 15 | 1,646.4 | 3.90% |
| Total | 688 | 42,439.1 | 100.00% |

Fuente: Aregional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



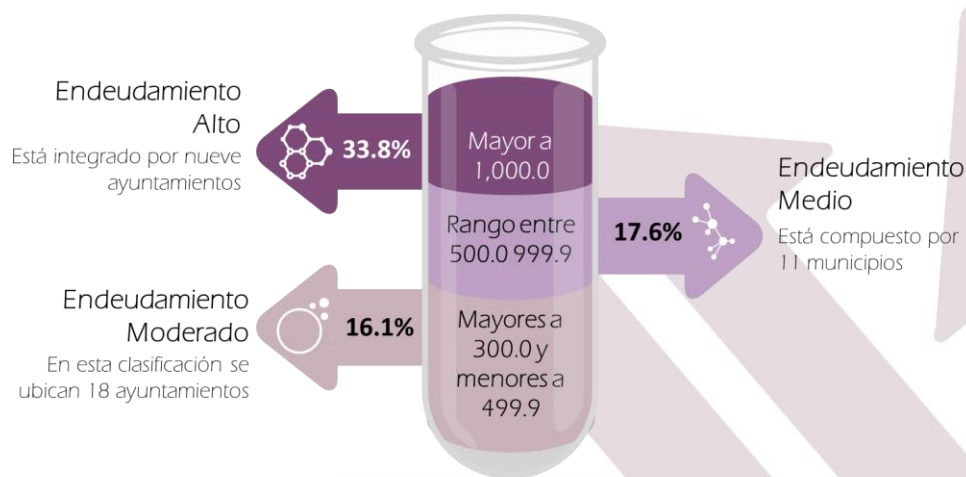
Por otra parte, la Banca de Desarrollo financió el 44.7% de los créditos de los ayuntamientos por un total acumulado de 18,973.4 mdp entre 367 municipios.

A regional menciona que la diferencia entre los montos prestados y el número de municipios a los que se les presta por parte de la banca comercial y la banca de desarrollo, se debe principalmente a que los créditos otorgados por la banca de desarrollo en su mayor parte corresponden al programa BANOBRAS-FAIS, en el cual el Banco Nacional de Obras (Banobras) presta a los municipios un adelanto del 25.0% de los recursos que les corresponden por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del Ramo 33, en el ejercicio fiscal correspondiente, mientras que los préstamos que otorga la banca comercial a los municipios se disponen bajo las condiciones del mercado.

Por último, el financiamiento bursátil no ha representado una fuerte alternativa de crédito a los municipios, pues solo representa el 3.3% de financiamiento contratado en el mercado. La deuda bursátil municipal en su totalidad correspondió a las emisiones VRZCB-08 y VRZCB-08U, las cuales fueron colocadas en el mercado de valores por 199 municipios del Estado de Veracruz.

2.- Municipios con mayores niveles de endeudamiento a diciembre de 2018

El saldo de los 38 municipios analizados en este estudio representó el 67.5% del monto total del financiamiento a los municipios a nivel nacional, éstos se clasifican en tres categorías de acuerdo con sus niveles de endeudamiento:



Fuente: A regional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- **Municipios con endeudamiento alto**

Los municipios de Tijuana y Guadalajara representan el 6.3 y 5.5% respectivamente, del total del endeudamiento nacional, con un saldo de deuda que supera los 2,300 mdp cada uno.



Saldo de la deuda de los municipios con mayor endeudamiento a diciembre de 2018

| Entidad Federativa | Municipio | Banca Múltiple | Banca de Desarrollo | Otros | Saldo Total |
|---------------------|--------------------------|----------------|---------------------|--------------|-----------------|
| (millones de pesos) | | | | | |
| Baja California | Tijuana | 647.5 | 2,006.4 | 0.0 | 2,653.9 |
| Jalisco | Guadalajara | 2,315.3 | 0.0 | 0.0 | 2,315.3 |
| Nuevo León | Monterrey | 993.3 | 1,015.4 | 0.0 | 2,008.7 |
| Sonora | Hermosillo | 1,425.4 | 0.0 | 364.8 | 1,790.2 |
| Jalisco | Zapopan | 1,240.9 | 0.0 | 0.0 | 1,240.9 |
| Guanajuato | León | 739.6 | 465.0 | 0.0 | 1,204.6 |
| Quintana Roo | Benito Juárez | 0.0 | 1,095.2 | 0.0 | 1,095.2 |
| Nuevo León | San Nicolas de los Garza | 1,022.8 | 0.0 | 0.0 | 1,022.8 |
| Baja California | Mexicali | 0.0 | 1,010.7 | 0.0 | 1,010.7 |
| Total | | 8,384.8 | 5,592.7 | 364.8 | 14,342.3 |

Fuente: Aregional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- **Municipios con endeudamiento medio**

Estos municipios no tienen niveles de endeudamiento tan grandes, como los del grupo Alto, por lo que de conformidad con la reglamentación de la LDFEFM, tienen un techo de endeudamiento del 5.0% de sus ingresos disponibles en el corto y mediano plazo.

Saldo de la deuda de los municipios con endeudamiento medio a diciembre de 2018

| Entidad Federativa | Municipio | Banca Múltiple | Banca de Desarrollo | Otros | Saldo Total |
|---------------------|-----------------------|----------------|---------------------|--------------|----------------|
| (millones de pesos) | | | | | |
| Jalisco | Tonalá | 892.4 | 0.0 | 0.0 | 892.4 |
| Tamaulipas | Nuevo Laredo | 0.0 | 66.3 | 718.3 | 784.6 |
| Baja California | Ensenada | 712.9 | 0.0 | 43.0 | 755.9 |
| Sinaloa | Culiacán | 29.3 | 673.3 | 0.0 | 702.6 |
| Quintana Roo | Solidaridad | 695.1 | 0.0 | 0.0 | 695.1 |
| Estado de México | Ecatepec de Morelos | 211.7 | 443.4 | 0.0 | 655.1 |
| Sonora | Cajeme | 510.7 | 108.5 | 0.0 | 619.2 |
| Guerrero | Acapulco de Juárez | 612.7 | 0.0 | 0.0 | 612.7 |
| Nuevo León | Guadalupe | 223.8 | 386.8 | 0.0 | 610.6 |
| Jalisco | San Pedro Tlaquepaque | 0.0 | 596.5 | 0.0 | 596.5 |
| Sonora | Nogales | 544.0 | 0.0 | 0.0 | 544.0 |
| Total | | 4,432.6 | 2,274.8 | 761.3 | 7,468.7 |

Fuente: Aregional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- **Municipios con endeudamiento moderado**

Los municipios en este grupo tienen deudas que son sostenibles y por tal motivo se han posicionado en semáforo verde dentro del sistema de alertas, sin embargo, los municipios capitales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, San Luis Potosí capital, Othón P. Blanco (Chetumal), Quintana Roo; Durango capital y Cuernavaca, Morelos, tienen riesgos altos por los bajos niveles de ingresos disponibles que tienen en relación con sus respectivos saldos adeudados.



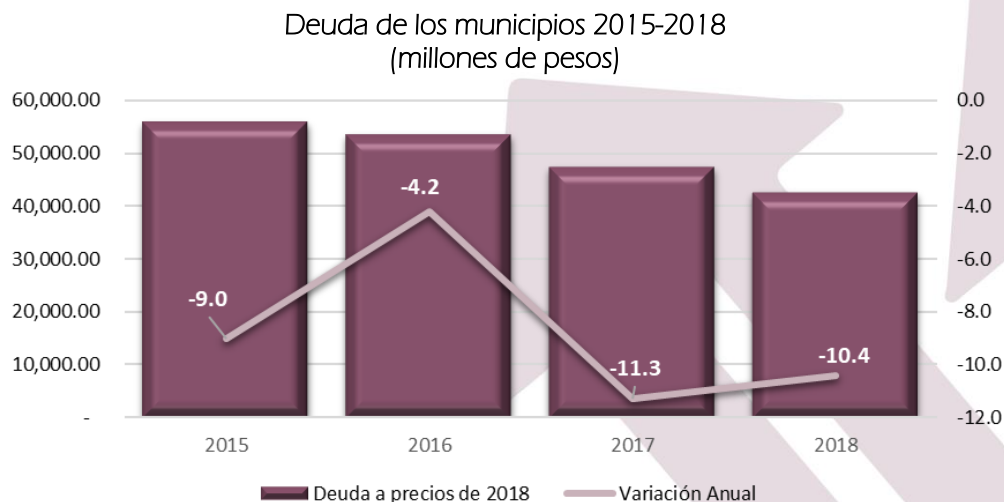
Saldo de la deuda de los municipios con endeudamiento moderado a diciembre de 2018

| Entidad Federativa | Municipio | Banca Múltiple | Banca de Desarrollo | Emisiones Bursátiles (millones de pesos) | Otros | Saldo Total |
|---------------------|----------------------------|----------------|---------------------|---|--------------|----------------|
| Estado de México | Naucalpan de Juárez | 0.0 | 471.6 | 0.0 | 0.0 | 471.6 |
| Veracruz | Coatzacoalcos | 0.0 | 347.2 | 121.6 | 0.0 | 468.8 |
| Chiapas | Tuxtla Gutiérrez | 105.2 | 356.9 | 0.0 | 0.0 | 462.1 |
| San Luis Potosí | San Luis Potosí | 441.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 441.3 |
| Estado de México | Tlalnepantla de Baz | 0.0 | 432.2 | 0.0 | 0.0 | 432.2 |
| Quintana Roo | Othón P. Blanco (Chetumal) | 0.0 | 311.6 | 0.0 | 112.1 | 423.7 |
| Estado de México | Huixquilucan | 0.0 | 414.9 | 0.0 | 0.0 | 414.9 |
| Estado de México | Atizapán de Zaragoza | 0.0 | 411.5 | 0.0 | 0.0 | 411.5 |
| Durango | Durango | 54.0 | 324.0 | 0.0 | 0.0 | 378.0 |
| Sonora | Guaymas | 351.4 | 0.0 | 0.0 | 9.6 | 361.0 |
| Baja California Sur | Los Cabos | 351.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 351.6 |
| Morelos | Cuernavaca | 348.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 348.0 |
| Guanajuato | Irapuato | 333.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 333.8 |
| Estado de México | Coacalco de Berriozábal | 0.0 | 310.6 | 0.0 | 0.0 | 310.6 |
| Jalisco | Puerto Vallarta | 85.0 | 222.1 | 0.0 | 0.0 | 307.1 |
| Estado de México | Coacalco de Berriozábal | 0.0 | 310.9 | 0.0 | 0.0 | 310.9 |
| Guanajuato | Celaya | 304.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 304.0 |
| Sonora | Agua Prieta | 278.3 | 0.0 | 0.0 | 21.9 | 300.2 |
| Total | | 1,303.5 | 3,913.5 | 121.6 | 143.6 | 6,831.3 |

Fuente: Aregional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. Evolución de la deuda pública municipal, 2015-2018

El crecimiento promedio anual real de la deuda municipal en el periodo 2015-2018, fue de -8.7%.



Fuente: Aregional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La tendencia decreciente en el saldo de la deuda municipal se debe a la mayoría de los ayuntamientos a nivel nacional, debido a que realizaron pagos en sus financiamientos contratados, liquidando una parte o el total de sus compromisos y aplicando políticas de austeridad y contención en la contratación de financiamiento. Por lo que es de suma importancia que los ayuntamientos demuestren compromiso y alineación con las estipulaciones de la LDFEFM, por medio de los cabildos aplicando políticas de contención en la contratación de deuda.



Indicador de Eficiencia Administrativa Municipal 2018

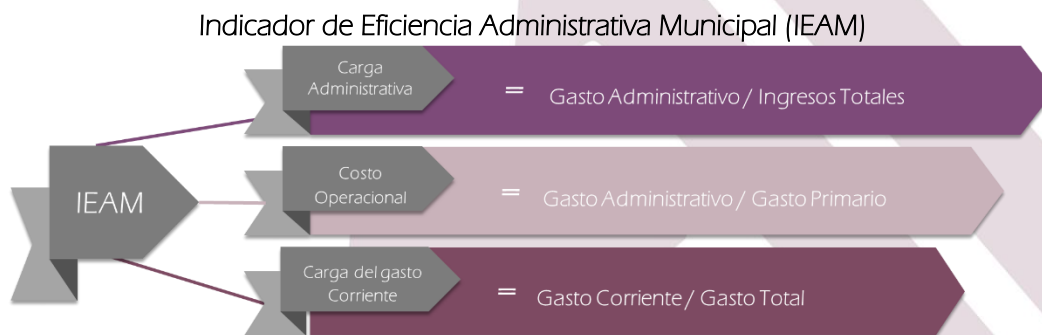
Aregional realizó la estimación del Indicador de Eficiencia Administrativa Municipal (IEAM) 2018, con datos del año 2017, tomando para su estimación una muestra de 61 municipios seleccionados entre las capitales y principales ayuntamientos estatales.

Los resultados del IEAM, estimado por Aregional, indicaron que sólo 11 municipios de la muestra, registraron buen control sobre sus gastos administrativos, demostrando una mayor eficiencia en su desempeño financiero, por el contrario, 30 ayuntamientos demostraron poco control en la administración de sus gastos operativos, vulnerando su flexibilidad financiera.

El gasto administrativo se determina en gran medida por el tamaño de la estructura burocrática, por lo que el principal objetivo perseguido por Aregional es la estimación del IEAM 2018, la cual es clasificar a los ayuntamientos con base al control y buen desempeño que tienen en la administración de sus gastos operativos.

Los tres indicadores simples que componen el IEAM y sus definiciones son los siguientes:

1. **Carga Administrativa (Gasto Administrativo/Ingresos totales).** Ofrece una medida de cuánto destina el gobierno municipal para cubrir las erogaciones administrativas con relación a los ingresos totales de los que dispone para la operación de la administración pública.
2. **Costo Operacional (Gasto Administrativo/Gasto Primario).** Mide la importancia de la función administrativa en el gasto primario que realiza un ayuntamiento. Se recuerda que el gasto primario no incluye el pago de intereses y comisiones de la deuda contratada por el ayuntamiento, ni tampoco los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).
3. **Carga del Gasto Corriente (Gasto Corriente/Gasto Total).** Mide la proporción que representa el gasto corriente en el total del gasto que ejercen los municipios.



Fuente: Aregional

Con el objetivo de facilitar el análisis de los resultados de la estimación del IEAM, los municipios de la muestra se clasificaron en cuatro categorías, de conformidad con las puntuaciones que obtuvieron en el índice:

- **Categoría Alta**, se clasificaron 11 municipios que obtuvieron puntuaciones superiores a 70.0 puntos en el indicador.
- **Categoría Media**, se incluyeron 10 ayuntamientos, cuyas puntuaciones se encuentran en un rango mayor a 55.0 puntos y menor a 70.0 puntos
- **Categoría Baja**, se ubicaron los 10 municipios con puntuaciones superiores a los 50.0 puntos y por debajo de los 55.0 puntos.
- **Categoría Muy Baja**, se ubican los 30 municipios que obtuvieron puntuaciones inferiores a los 50.0 puntos del IEAM, éstos se caracterizan por tener los mayores incrementos en sus gastos operativos.

Resultados significativos

Se puede observar en la siguiente gráfica a los ayuntamientos de Corregidora, Querétaro; San Andrés Cholula, Puebla; y Saltillo, Coahuila, que ocupan los tres primeros lugares del indicador, con puntuaciones de 90.1, 87.2 y 82.1 puntos, respectivamente, estas puntuaciones reflejan que las administraciones de estos municipios fueron muy eficientes en el manejo de sus gastos operacionales durante el año 2017.



Fuente: Aregional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En contraste, se observa que los municipios de Colima capital; Mexicali, Baja California y La Paz, Baja California Sur, se posicionaron en los últimos lugares, con una puntuación de 16.0, 10.0 y 6.4 puntos, respectivamente, muy por debajo del promedio de la muestra que fue de 50.3 puntos.

Los municipios tomados de la muestra analizada de gasto administrativo tuvieron un gran dinamismo, el hecho de que sólo 11 de los 61 ayuntamientos analizados se posicionaran en el grupo alto, con puntuaciones en el IEAM superiores a 70.0 puntos, registraron una reducción del ritmo de crecimiento de la carga administrativa respecto a sus ingresos totales. Asimismo, al implementar principios de austeridad y acciones para controlar el gasto operacional, mantuvieron niveles adecuados y crecientes de ahorro interno que les brinda buena flexibilidad financiera.

Por el contrario, 30 ayuntamientos posicionados en la categoría muy baja del IEAM, con evaluaciones por debajo de 50.0 puntos, registraron una elevada carga de sus gastos



administrativos y corrientes en relación a sus ingresos y a sus gastos totales, lo cual es una señal de alerta en sus respectivas haciendas locales, puesto que estos resultados evidencian una limitada y vulnerable posición de liquidez para el financiamiento de sus gastos operativos, los cuales requieren mayores controles internos para adecuarlos con sus respectivos niveles de ingresos.

Por último, de acuerdo con los resultados obtenidos en la estimación del indicador, Aregional recomienda a los ayuntamientos nacionales que realicen mayores esfuerzos para mejorar el control que tienen sobre sus gastos operativos, con el objetivo de mejorar la salud de sus finanzas y que puedan destinar mayores recursos al financiamiento de los gastos prioritarios para sus respectivas administraciones, entre ellos sus inversiones básicas y sociales, así como cumplir puntualmente con sus compromisos financieros.



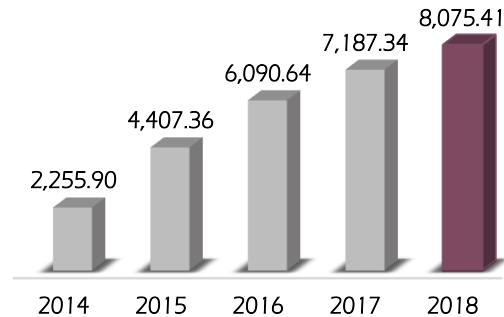


Recaudación por RIF creció en el 2018 a menor ritmo

El gobierno a través del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) obtuvo en el 2018 una recaudación de 8,075 millones de pesos (mdp), mientras que en el 2017 sus ingresos fueron de 7,187 mdp. La tasa de crecimiento en términos reales para el 2018 fue de 12.36%, la más baja desde el 2014.

De esta manera, la recaudación aumentó 12.36% en 2018, contra una tasa de 18.01% del año previo. Destacando que en 2016 los ingresos crecieron 38.19%, mientras que en el 2015 se incrementaron 95.37%, por lo que desde su implementación la tasa ha ido disminuyendo.

Recaudación RIF
(millones de pesos reales)



Fuente: SAT

En el RIF las personas físicas que realizan actividades empresariales pueden tener condonaciones en el pago de sus impuestos a lo largo de 10 años. Por ejemplo, al primer año se les condona el 100% de sus impuestos, al segundo el 90%, al tercer el 80% y así sucesivamente hasta terminar los años de beneficio.

Según expertos, el menor crecimiento en la recaudación se debe a que la mayoría de los contribuyentes que se inscriben al régimen no logran quedarse en este esquema. Las razones se deben a que el contribuyente se registra en el primer año, dura unos 2 años más y luego logra ganar más de 2 mdp, que es el límite de ingresos en el RIF, por lo que cambian a otro régimen para tributar.

Desde su creación, el RIF ha sido criticado por su alto costo para el gobierno (26,554 mdp para el 2018), debido a que al final quienes pagan los estímulos a este régimen son los demás contribuyentes, afirmó Herbert Bettinger, experto fiscal. Además, indicó que solo el 30% de los contribuyentes registrados del 2014 se quedarán los 10 años, por lo que el RIF debe revisarse y fortalecer su vigencia.

Los contribuyentes inscritos al RIF en el 2018 fueron de 5.1 millones de causantes. Representan el 7.2% del padrón de contribuyentes, que lo conforman 71.8 millones de causantes.





Actividad industrial registra el inicio de año más débil desde 2009

En enero de 2019 la actividad industrial reportó una contracción de 1.12% a tasa anual con base en cifras ajustadas por estacionalidad, por lo que fue el inicio de año más débil para las actividades industriales del país desde 2009, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los analistas consultados por Bloomberg anticiparon una caída de 2.0% anual, sin embargo, la producción industrial mexicana descendió 0.9% a tasa anual, ubicándose por debajo del pronóstico previo.



La actividad industrial acumuló su tercer mes consecutivo en terreno negativo, debido al desfavorable desempeño de la minería, la cual disminuyó 10.5% anual, su caída más alta en 16 meses. El problema que ocurre con la minería son las actividades vinculadas con la extracción de petróleo y gas, ya que a inicios de año tuvieron una contracción de 15.03% en comparación de hace un año.

Las actividades relacionadas a la generación, transmisión y distribución del agua, gas y energía eléctrica, también llamadas “utilities”, cayeron en terreno negativo durante enero, con una disminución de 1.41% anual.

Por otro lado, las industrias manufactureras mostraron un repunte de 1.28% anual durante el primer mes del año, en comparación al mes anterior, con una tasa de 0.49%. Donde según datos del INEGI, 12 de las 21 industrias manufactureras reportaron saldos positivos.

La expansión industrial fue encabezada por la fabricación de maquinaria y equipo (6.34%) y por la producción de equipo de transporte (4.24%). Por el contrario, presentaron disminuciones las industrias que fabrican productos derivados del petróleo y del carbón (-18.16%) y las especializadas en impresión e industrias conexas (-8.41%).

Cabe destacar que la industria de construcción, tras dos meses consecutivos de caídas, reflejó un repunte de 0.59% anual, mejora que se dio por la edificación y construcción de obras de ingeniería civil, las cuales obtuvieron crecimientos de 2.92 y 1.95%, respectivamente.

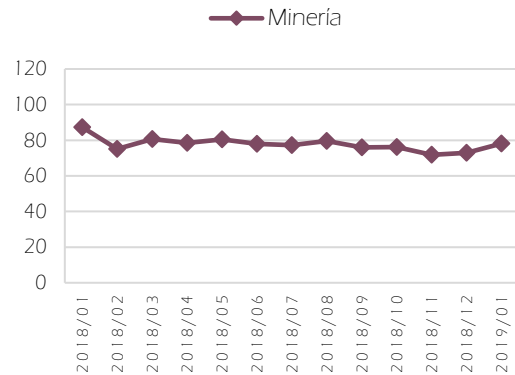




Indicadores Económicos de Coyuntura

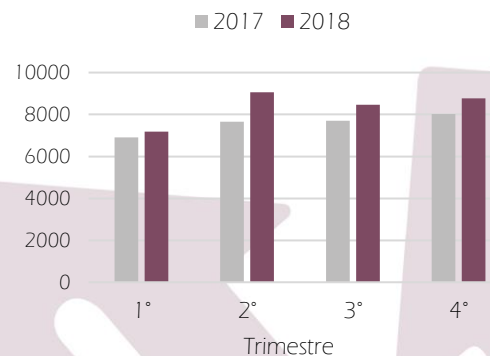
Índice de Volumen Físico (IVF) del sector de minería, enero 2018-2019

El IVF mide la evolución mensual de los volúmenes de la producción física, en este caso por los bienes elaborados en el sector de la minería. El índice de la producción minera del país en enero de 2019 es de 78.19, respecto a enero de 2018 (87.31), es decir, tuvo una disminución de 10.5%. En el periodo que se revisa, en enero de 2018 tiene el índice más alto, mientras que en noviembre de 2018 se presenta el índice más bajo (71.81).



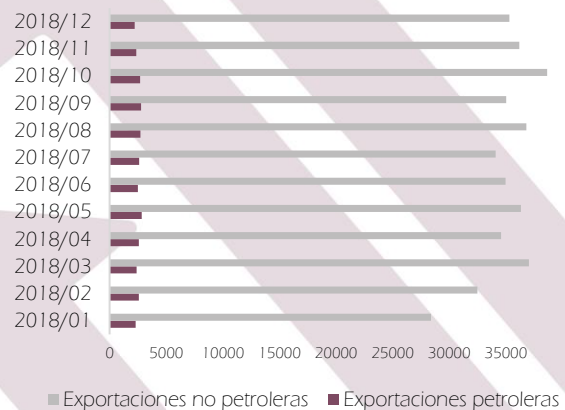
Ingresos por remesas familiares, 2017-2018 Comparativo Trimestral

Los ingresos por remesas provenientes del extranjero tuvieron una tendencia al alza durante 2018. En el primer trimestre 2018 a comparación de 2017 las transferencias crecieron un 4.0%, al segundo trimestre 18.4%, en el tercer trimestre 9.8% y en el cuarto trimestre 9.4%. El segundo trimestre de 2018 registró su punto máximo con un total de 9,057.58 millones de dólares (mdd).



Exportaciones petroleras y no petroleras, 2018

Para el año de 2018 las exportaciones petroleras en febrero tuvieron un incremento de 11.6% en comparación con enero, mientras que para noviembre registraron una disminución de 12.3% frente a las exportaciones de octubre, pasando de 2,774.8 a 2,685.0 mdd. Las exportaciones no petroleras también tuvieron su mayor crecimiento en febrero con 14.4% pasando de 28,404.3 a 32,494.29 mdd.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

